



MENDOZA, **22 de febrero de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 44253/23 caratulado: "*Leila Mucarsel S/ Informar la nómina de estudiantes y graduadas provenientes de otras unidades académicas de la UNCuyo han cursado y aprobado la Cátedra Abierta de Innovación para la transformación*".

CONSIDERANDO:

Que estudiantes y egresados de esta Casa de Estudios han participado de la actividad denominada "**Cátedra Abierta de Innovación para la transformación**", con una carga horaria de 42hs., realizada durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023.

Que resulta necesario su reconocimiento, de conformidad con los informes emitidos por la Coordinación del Área de Innovación y Desarrollo y de Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a los estudiantes y egresados de esta Casa de Estudios la actividad "**Cátedra Abierta de Innovación para la transformación**", en calidad de Materia Optativa, con una carga horaria de CUARENTA Y DOS (42) horas, realizada durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, según la nómina que se menciona en el *Anexo Único* de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 13**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## ANEXO ÚNICO

### ESTUDIANTES

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Carrera/Faculta</b>	<b>Legajo</b>	<b>Nota final</b>
ALCOBA, Anabel Rosalía	45.585.594	TUPA/ FCPyS	422	10
GONZALES, Federica	37.737.209	Sociología/ FCPyS	25.397	9
OLIVARES MEDRANO, Chiara Luz	43.828.750	TUPA/ FCPyS	543	9

### EGRESADAS

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Facultad</b>	<b>Nota final</b>
AMORÓS, Micaela	29.385.123	FCPyS	8
ACOSTA, Gabriela	27.981.099	FCA	10

### RESOLUCIÓN N° 13



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.J. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO